



CAMBIO CLIMÁTICO



AÑO
2

2014
MARZO

NÚMERO 17

TEMÁTICA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

ANALIZA EL TEMA DE GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.

QUEHACER DE LA COMISIÓN:

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.

REUNIÓN CON LA UNIDAD NACIONAL DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS, A.C.

EFEMÉRIDE: 29 DE MARZO, EL PLANETA DESCANSA UNA HORA.

EL MUNDO APAGA LA LUZ UNA HORA.

INTERNACIONAL:

HACIA EL NUEVO RÉGIMEN CLIMÁTICO INTERNACIONAL.

GLOSARIO: ZONA TÓRRIDA DE MÉXICO.

LÉXICO: QUÉ ES UN BIOMA.

RESEÑA DEL LIBRO:

RIESGOS ECOLÓGICOS ¿UNA AMENAZA EVITABLE?, LAROUSSE.

BOLETÍN MENSUAL

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz
Presidente de la Comisión de Cambio Climático



“Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, nos daremos cuenta que no podemos comer dinero”.

ONU

2012 / 2015

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

INTEGRANTES

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo	PAN	Secretario
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona	PRI	Secretaria
Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	PRI	Secretaria
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro	PRI	Secretario
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto	PRI	Secretario
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez	PRD	Secretaria

PRI

Dip. Verónica Carreón Cervantes

PRD

Dip. Javier Orihuela García
Dip. Graciela Saldaña Fraire
Dip. Jorge Federico De la Vega Membrillo

PVEM

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández
Dip. Lourdes Adriana López Moreno

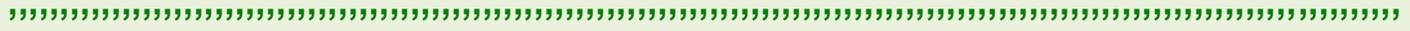
MC

Dip. Rodrigo Chávez Contreras

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes
Secretario Técnico

Lic. Yessica Nava Padilla
Secretaria Particular

Lic. Rafael Flores Fernández
Asesor. Responsable editorial



Órgano de análisis, información y enlace de la Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es una publicación mensual y gratuita .

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F.; Edificio "D", Nivel 4, Conmutador, Tels. 50 36 00 00 Y 56281300

Extensión: 58197 DIRECTO: 55 21471759

Fax 56 28 13 00 ext. 1603 Directo: 01800 1226272 58197



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

¿Hay alguna relación entre globalización y cambio climático?

La "globalización" económica es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. ¿Pero dónde queda el respeto al medio ambiente dentro de todo ese proceso?

Existe un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas (GDAE), fundado en el año 2004, que reúne a economistas e investigadores de diversos países del continente americano, que han realizado estudios empíricos sobre los impactos sociales y ambientales que acarrea la apertura de la economía. El objetivo del

Grupo de Trabajo es contribuir con investigación empírica y análisis de políticas a los debates en curso sobre estrategias nacionales de desarrollo económico y comercio internacional. El Grupo de Trabajo sostuvo su reunión inaugural en Brasilia, los días 29 y 30 de marzo de ese año. Hoy se cumplen precisamente diez años.

En ese contexto, surgió el informe "Globalización y medio ambiente: Lecciones desde las Américas" como resultado de una serie de estudios presentados por los miembros del Grupo de Trabajo en su primera reunión. El documento presenta recomendaciones para las políticas de comercio, desarrollo y medio ambiente. →



Globalización y cambio climático

a partir de estudios realizados en ocho países de la Región. El informe, publicado por la Fundación Heinrich Böll, cuestiona el supuesto que predomina actualmente, según el cual la rápida integración a la economía mundial derivará automáticamente en mejoras ambientales. Tal y como se señala en la publicación, la liberalización del comercio en las Américas muestra magros resultados en materias de crecimiento económico y protección ambiental. Por esta razón, el Grupo de Trabajo en aquel entonces y ahora desde esta Comisión de Cambio Climático, reiteramos un llamado a aumentar la atención sobre los temas ambientales y la construcción de capacidades en los procesos de liberalización comercial.

Ningún país, y menos los más pobres, pueden permitirse quedar aislados de la economía mundial. La comunidad internacional debe esforzarse por ayudar a los países más pobres a integrarse a la

economía mundial, a acelerar su crecimiento económico y a reducir la pobreza, respetando el medio ambiente, que es la mejor forma de garantizar que las personas de todos los países se beneficien de la globalización. Este proceso de convergencia y de aumento del nivel de vida tiene como consecuencia un incremento de todo tipo de productos y servicios en general, y de la demanda energética, en particular.

Pues para satisfacer este incremento de la demanda energética se opta por tecnologías fósiles, emisoras de gases de efecto invernadero, obviamente dichas emisiones se incrementarán a nivel global. No tiene por qué ser así. Algunos mecanismos del protocolo de Kyoto tratan precisamente de combatir ese tipo de problemas. Estos mecanismos fomentan la inversión de países en vías de desarrollo en tecnologías limpias como la solar, la eólica u otras fuentes de energía renovables. →



Globalización y cambio climático

De hecho, para los países en vías de desarrollo la explotación de las energías alternativas se consolida como la mejor alternativa para fomentar y sustentar su crecimiento económico de forma limpia, al convertirse en escenarios idóneos para la creación de centros energéticos de electricidad y biocombustibles.

Por ello, la implementación de normas y políticas que promuevan en estos países las tecnologías limpias deberá ser una prioridad en los programas de colaboración de los países desarrollados. México ha empezado bien su tarea con la Ley

General de Cambio Climático en la que se contemplan estos aspectos.

Y no podemos olvidar, además, que para nuestros países el desarrollo de las energías alternativas es una oportunidad para romper la dependencia con los países que controlan el suministro energético y con los que, por razones evidentes, están en condiciones de inferioridad para negociar.

Por tanto, y como conclusión, la globalización y la lucha contra el cambio climático no son, como algunos afirman, términos incompatibles. <>

QUEHACER DE LA COMISIÓN

REUNIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz



Subrio. Salvador Sánchez Estrada

El martes 11 de marzo de 2014, a las 16:00 horas se realizó una visita del Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Planeación y Política Turística de la Secretaría de Turismo, junto con otros funcionarios de esa dependencia, a la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, para dar a conocer a los miembros de este órgano legislativo, los proyectos y acciones que la Secretaría de Turismo lleva a cabo como integrante de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

Comitiva. Acompañaron al Subsecretario los funcionarios:

Maestra Eréndira Avendaño Ramos, directora general de Planeación; Arquitecto Manuel Barclay Galindo, director general

de Ordenamiento Turístico Sustentable; Contador Público Vicente Chávez Astorga, director general de Programación y Presupuesto; Maestra Carolina Chávez Oropeza, subdirectora de Estrategias Intersecretariales; Licenciado. Roberto Arreola, coordinador de asesores del Subsecretario de Planeación; y el Doctor Ernesto Bartolucci Blanco, director general del Centro de Competitividad Turística.

Por parte de la Comisión de Cambio Climático, participaron: el Presidente, Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz; junto con la Dip. Verónica Carreón Cervantes, Dip. Román Alfredo Padilla Fierro, Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, y Dip. Rosa Elba Pérez Hernández.

→

QUEHACER DE LA COMISIÓN



Reunión con funcionarios de SECTUR

Al iniciar la reunión, el Presidente de la Comisión Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo especialmente al Subsecretario Salvador Sánchez Estrada su disposición por venir a informar a esta Comisión las políticas instrumentadas en materia de adaptación y mitigación en el sector turismo, como parte de las dependencias gubernamentales que reciben recursos del Anexo 15 del Ramo XVI del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En ese contexto, el Subsecretario Salvador Sánchez Estrada transmitió a los diputados un saludo de la Mtra. Claudia Ruíz Massieu, Secretaria de Turismo y centró su exposición en la problemática que

actualmente enfrenta ese sector en torno a los fenómenos asociados al

cambio climático, así como los retos para reducir la vulnerabilidad tanto de las poblaciones que habitan las distintas regiones del país, como el desarrollo de las actividades económicas.

Se refirió a las seis líneas de acción en materia de cambio climático del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, que marcan la pauta y dirección de las acciones emprendidas en materia de cambio climático enfocadas a transitar hacia una economía verde con bajas emisiones de carbono en el sector turístico, impulsando un crecimiento económico, social y ambientalmente sustentable. →

QUEHACER DE LA COMISIÓN

El Subsecretario Salvador Sánchez Estrada puntualizó que para 2014 se les asignó el mismo presupuesto que el año anterior, con lo cual la SECTUR cuenta con una bolsa de recursos de \$650,000 pesos para iniciar las acciones comprometidas en el Programa Especial de Cambio Climático.

Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2014, el presupuesto autorizado a esa Secretaría en el Anexo 15 del PEF fue nuevamente de \$655,000 pesos, el cual se dividió en diferentes programas presupuestales, destinando únicamente \$204,327 al área responsable del tema; y dado que la capacidad presupuestal resulta exigua para emprender tales acciones, la Secretaría solicitó a la Comisión financiamientos adicionales para enfrentar los retos del cambio climático. Posterior a esta primera exposición, los diputados plantearon algunos problemas detectados en estados de la República:

El Dip. Román Alfredo Padilla Fierro citó el caso de la pérdida de parte de playa en Sinaloa; la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández comentó la escasa presencia de la Secretaría de Turismo en Oaxaca ; y la Dip. Graciela Saldaña Fraire a los problemas del uso de suelo en zonas

turísticas hotelera del país, como en Quintana Roo.

El Dip. Ramón Antonio Sampayo expresó que aprecia una separación entre la Secretaría de Turismo y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluso duplicidad de esfuerzos con INECC y otras instancias incluso municipales por la falta de criterios para optimar el destino de 37,500 millones de pesos, así como las metas y mecanismos para cumplir con la disminución de contaminantes en México, a lo cual el Subsecretario respondió aludiendo a las consecuencias derivadas de la desaparición de algunas delegaciones regionales de la Sectur. También se refirió a la *transversalidad* de las funciones del sector turístico con otras dependencias como la SEMARNAT, a través de la cual se espera resarcir ese tipo de problemas y recuperar algunos espacios playeros.

Acto seguido y como complemento de la exposición del Subsecretario, el doctor Ernesto Bartolucci Blanco, director general del Centro de Competitividad Turística, dio a conocer los objetivos y metas del “ Estudio de vulnerabilidad y programa de adaptación ante la →

QUEHACER DE LA COMISIÓN

variabilidad climática y el cambio climático en diez destinos turísticos estratégicos, así como un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos”, cuyo objetivo del estudio es generar una metodología de diagnóstico sobre la vulnerabilidad de diversos impactos adversos debido a la variabilidad climática, y proponer recomendaciones específicas para promover programas de adaptación incluyendo el desarrollo de un sistema de alerta temprana para el sector turístico.

Respecto a este estudio, el Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, dijo que el contenido, alcance e impacto ambiental del estudio analizado cumplen con la normatividad, pero habría que asegurar que se transforme en acciones.

Luego, el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, expresó que las acciones expuestas resultan compatibles con el artículo 27 de la LGCC, pero requirió mayor información respecto a los 15 proyectos de sustentabilidad y adaptación que se piensan emprender con 500 millones de pesos citados en el programa. A ello, la maestra Eréndira Avendaño Ramos, directora general de Planeación, respondió aclarando el efecto multiplicador de los

estudios y proyectos de medición de los gases efecto invernadero para contar con elementos que puedan servir para adoptar estrategias interinstitucionales de carácter sustentable a favor del medio ambiente y para el desarrollo del país. De todos modos, al Dip. Sergio Augusto Chan Lugo se le enviará información adicional sobre estos proyectos.

Por último, el Dip. Presidente Ramón Antonio Sampayo Ortiz, se refirió al propósito que tienen estas reuniones de las dependencias del Ejecutivo con la Comisión de Cambio Climático, en las que se deberá privilegiar la información específica en torno al uso e impacto de los recursos obtenidos del PEF, más allá del aspecto transversal de las acciones interinstitucionales, para lo que recomendó diseñar acciones puntuales con eficiencia energética además de estrategias específicas acordes al sector turístico, o bien, con estudios de eficiencia, sin duplicar esfuerzos y erogaciones del presupuesto en materia de cambio climático. Una vez analizados los temas de la agenda, el Presidente de la Comisión agradeció la visita de los funcionarios, con los que habrán de continuar estas reuniones informativas. <>

QUEHACER DE LA COMISIÓN

REUNIÓN CON LA UNIDAD NACIONAL DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS, A.C. CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz



Dr. Víctor Manuel López López

El martes 18 de marzo de 2014, se realizó una visita del Ing. Salvador Sánchez Anaya, Presidente de la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, A.C., para dar a conocer a los miembros de la Comisión de Cambio Climático, los proyectos y acciones que la UNAI lleva a cabo relacionados con la adaptación y mitigación a los impactos del Cambio Climático en el nuevo reto de la Ingeniería Mexicana.

Al Ing. Eduardo Sánchez Anaya lo acompañaron: el Dr. Jesús Álvarez Flores, vicepresidente del Desarrollo Urbano de la UNAI; Dr. Daniel Ramos Sánchez, vicepresidente de Estudios Económicos de la UNAI; Dr. Víctor Manuel López López,

investigador de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; Lic. Rafael Padilla Ortega, representante de la empresa Cruz Azul sobre residuos sólidos; Ing. Cid Jiménez Govea, del Programa de Monitoreo Nacional para el Cambio Climático; Dr. Omar Agustín Guadarrama Cedillo, coordinador de Enlace con las 13 dependencias federales que tienen relación con el Cambio Climático; Dra. Artemisa Reyes, investigadora de la UNAI; Dr. Lucio Berrueto Durán, investigador de la SEPEI de la ESCA; Ing. Francisco Eneas Pérez espinoza, gerente comercial de Puentes Móviles, y la Ing. Guadalupe Sánchez Gama, coordinadora de Enlace para Convenios generales de colaboración en la Cámara de Diputados. →

QUEHACER DE LA COMISIÓN



Ingenieros emprendedores de la UNAI



Ing. Cid J. Govea, sustentando su proyecto

Por parte de la Comisión de Cambio Climático participaron el Presidente Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz, la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria) y la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (integrante).

Al inicio de la reunión, el Ing. Víctor Manuel López López presentó a los diputados una semblanza de las perspectivas medioambientales de México en el contexto nacional e internacional, a partir del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de la Ley General de Cambio Climático, para identificar eventuales mecanismos y temas de colaboración conjunta con la Cámara de Diputados. Citó las necesidades que todavía persisten en los estados y municipios para contar con sus respectivos programas y atlas de riesgo en materia ambiental.

Posteriormente, el Ing. Cid Jiménez Govea sustentó el proyecto de su autoría denominado Monitoreo a tu Alrededor (Sense Around), que puede complementar las acciones del Programa Nacional de Monitoreo de Contaminantes, como una de tantas contribuciones que viene realizando el grupo de jóvenes emprendedores mexicanos adscritos a la UNAI.

Este tipo de proyectos tecnológicos al servicio de la sociedad tienen como propósito mejorar el entorno y recuperar el estado ideal del planeta. Por ello, el Dip. Ramón Antonio Sampayo lo consideró viable y de gran utilidad como una medida específica que podría ser aplicada por las dependencias gubernamentales que manejan recursos del Anexo XV para actividades de mitigación y adaptación. →

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Reunión de la Comisión con la UNAI

Otro de los temas abordados por los ingenieros de la UNAI fue la carencia de bases normativas para una adecuada planeación urbana, pues como lo expuso el Dr. Jesús Álvarez Flores, vicepresidente de Desarrollo Urbano de la UNAI, más del 80% de los contaminantes se genera en las ciudades como el Distrito Federal. Explicó por otra parte, que se deben sentar las bases normativas para que los Estados y Municipios participen comprometidamente en la planeación y operación urbana.

Otro expositor fue el Ing. Francisco Eneas Pérez, gerente comercial de Puentes Móviles S. de R.L. de C.V., quien habló sobre ese tipo de puentes fabricados con tecnología alemana para casos de desastres como los acontecidos recientemente en México.

El Dr. Daniel Ramos Sánchez, vicepresidente de Estudios Económicos de la UNAI centró su exposición en la necesidad de iniciativas parlamentarias que requiere el desarrollo sustentable, y junto con los diputados abordó el tema del

reglamento de la Ley General de Cambio Climático que se encuentra en proceso.

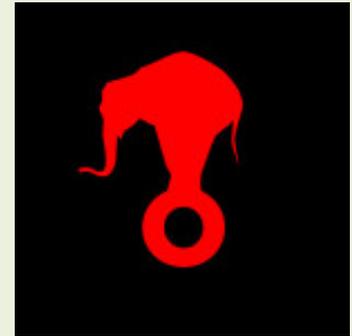
Y para concluir, el Ing. Eduardo Sánchez Anaya invitó a los diputados de la Comisión a una reunión que realizarán el 27 de marzo con la Global Environment Facility (GEO). En respuesta, la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández y la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez apoyaron los proyectos expuestos y comentaron que el 19 de marzo se presentaría una iniciativa ante el Pleno de la Cámara de Diputados, para integrar a la SEDATU en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, lo que seguramente permitirá avanzar en el ordenamiento urbano del país.

Por último, el Dip. Ramón Antonio Sampayo ortíz agradeció la presencia de los ingenieros y de las diputadas en esta reunión que continuará sus trabajos en fecha por determinar a fin de continuar avanzando en el convenio integral de colaboración que se pretende establecer con la Cámara de Diputados y la UNAI para definir acciones y compromisos como un software de monitoreo con efecto multiplicador a todo el país. <<<>>

LA HORA DEL PLANETA



El Mundo apaga la luz una hora



El planeta descansa cada 29 de marzo

La Hora del Planeta surgió desde 2007 en Sydney, Australia, como una iniciativa del World Wildlife Fund (WWF) para hacer conciencia entre los habitantes, invitándolos a apagar las luces que iluminan monumentos icónicos así como toda iluminación no esencial de la ciudad durante una hora para reflexionar. Debido a su éxito, **el WWF empezó a promover la campaña globalmente al año siguiente.**

Desde el 2011 la campaña busca ir más allá propiciando cambios de hábitos de la gente, que no sólo tengan que ver con energía, sino con temas como transporte, agua, basura y consumo.

Este año, la Hora del Planeta se llevará a cabo el 29 de marzo de 20:30 a 21:30 horas (tiempo de México) y puedes participar apagando las luces y aparatos eléctricos prescindibles durante 60 minutos.

La Hora del Planeta busca, desde 2007, que la Tierra descansa, simplemente **apagando la luz, el radio, la televisión, nuestros coches, las luces de nuestras casas, las de las calles**, incluso, la Torre Eiffel y las Pirámides de Giza, en El Cairo.

Con la medida, se pretende elevar una advertencia sobre las emisiones de carbono a las que los científicos culpan por el calentamiento global. <<<>>>

Nuevo Régimen Climático Internacional.

México, crecimiento verde

Estamos ante una nueva era de las políticas climáticas, con el regreso a un papel más importante de los Estados nacionales, de sus políticas y de sus regulaciones. Si esto es así, el problema que habrá que resolver es que, siendo el ambiente un bien público mundial, solamente puede ser suministrado mediante una sólida coordinación internacional y un marco institucional con principios y reglas claras que pugne por:

- dejar atrás patrones de crecimiento altamente consumidores de energías fósiles: 1) porque son susceptibles de agotamiento; 2) porque son responsables de buena parte de las emisiones;
- dirigirse hacia un nuevo crecimiento “verde” o de “baja intensidad en carbono”;
- introducir sistemáticamente el tema de la desigualdad: en la crisis económica, en la crisis energético-ambiental y en las vías de su superación.

En cuanto a este último punto, se puede establecer en la crisis actual una relación directa entre pobreza, desigualdades internacionales y degradación de los sistemas ecológicos y de la biodiversidad. No es posible hablar de un nuevo crecimiento sin enfrentar esos problemas fundamentales.

Crisis global y desigualdad. Conexiones energéticas y ambientales

Muchos análisis se han quedado en las manifestaciones de la crisis en los mercados inmobiliarios y financieros. Todas ellas son importantes, pero es preciso profundizar, sobre todo, porque la crisis ha llegado a los niveles reales del crecimiento y del empleo, en el nivel macro y en sectores como el energético.

La crisis financiera ha revelado problemas profundos, en particular, los que privilegian el presente respecto al futuro. Cuando se prefieren, por ejemplo, los rendimientos excesivos y a corto plazo de los productos financieros se afectan los tiempos que requieren la inversión, el crecimiento, el empleo y el desarrollo energético. Lo mismo sucede cuando se impulsa el consumo excesivo de los recursos naturales por las generaciones actuales o la distribución desigual de la calidad del ambiente entre individuos y grupos.

Atender esos problemas de la desigualdad es indispensable si el propósito es dirigirse hacia un nuevo crecimiento.<>

El crecimiento en México ha estado concentrado en actividades intensivas en energía, con elevados índices de contaminación y depredadoras de recursos naturales. Por ello, es posible afirmar que la composición del producto es el principal determinante de las emisiones.

INTERNACIONAL_____ Década de la Biodiversidad 2011-202* _____

México Crecimiento Verde

Las exportaciones de México, que se dirigen de manera predominante a Estados Unidos, son también intensivas en energía y con un elevado componente de emisiones.

¿Restricciones del corto plazo vs. exigencias del largo plazo?

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a fines de 2008, en plena crisis global, propuso un “Green New Deal” para reactivar y, a más largo plazo, cambiar las economías. Considerando que la crisis era una oportunidad para acelerar la transición hacia un crecimiento bajo en carbono, propuso invertir de manera predominante en eficiencia energética, en desarrollo de energías renovables, en nuevos modos de transporte y en el impulso a la agricultura sustentable. Algunos países tradujeron esas orientaciones inmediatamente en los paquetes de estímulos que elaboraron sus gobiernos como contribución a la reactivación de la economía. Entre ellos, destaca Corea del Sur, país que llevó a 79% la proporción de inversiones “verdes” dentro de su paquete para 2009, cuando en México apenas alcanzó el 10%. Ese esfuerzo de inversión específica representó en términos per cápita 1,238 dólares para Corea del Sur y 7 en el caso de México. Las decisiones que se están tomando desde el estallido de la crisis serán determinantes para el futuro. El largo plazo es una sucesión de cortos plazos en

los que se toman decisiones que tendrán un impacto por varias décadas.

En esa perspectiva se sitúan trabajos y reflexiones acerca de la necesidad de un nuevo crecimiento. El “crecimiento verde”, por ejemplo, significa para la OCDE “pasar de la economía actual a una economía sustentable (...) reduciendo al mismo tiempo la contaminación y las emisiones de GEI, limitando lo más posible la producción de desechos y el desperdicio de recursos naturales, preservando la biodiversidad y reforzando la seguridad energética (...) [significa] hacer de la inversión ambiental una nueva fuente de crecimiento”.

El punto de partida, en el caso de México, es un crecimiento que ha estado marcado por las energías fósiles, las cuales representan una cifra cercana al 90% del consumo total de energía, y un nivel de emisiones en el que la generación y el uso de energía representan alrededor del 55%.

En ese contexto, el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) se propone reducir las emisiones en 20% para 2020 y en 50% para el 2050. Ya en 2012 las emisiones debieron reducirse en 50.7 MtCO_{2e}, correspondiendo a la generación de energía el 36%, en parte porque el propósito es llegar al 2024 con requerimientos de generación eléctrica cubiertos en un 35% con “energías limpias” (un concepto que en el vocabulario oficial incluye a la nuclear). <>

***) La década de la Biodiversidad 2011-2020 fue instituida en COP Diez celebrada en Japón en Octubre de 2010, donde se aprobaron 20 metas denominadas “Metas de Aichi para la Diversidad Biológica”.**

Con estas cápsulas, se pretende concientizar a la sociedad sobre la necesidad de adoptar medidas frente al cambio climático antropogénico y las emisiones contaminantes, así como ahorrar energía y aminorar la contaminación lumínica.

LA ATMÓSFERA FRÁGIL

Si nuestro planeta fuera del tamaño de una naranja, el grosor de la atmósfera sería, aproximadamente, el de la cascara con la que está cubierta. Este hecho proporciona una idea de lo extremadamente fina que resulta esta capa que condiciona la vida en la Tierra.

La atmósfera que nos protege de los meteoritos y filtra los rayos ultravioletas del Sol, también absorbe el calor y estabiliza la temperatura. El oxígeno que contiene es vital para la mayor parte de los organismos terrestres.

La contaminación del aire daña la salud de la población expuesta, lo que genera altos costos en el sistema de salud y reduce la productividad de los trabajadores. Dichos impactos limitan la competitividad de las ciudades, pues afecta la calidad de vida de los ciudadanos, ahuyenta al talento y, por tanto, puede incluso limitar la llegada de nuevas inversiones.

Las actividades humanas desprenden gases contaminantes de naturaleza tóxica, algunos de los cuales destruyen la capa de ozono e incrementan el efecto invernadero, provocando un calentamiento global del planeta.

Esta herramienta busca generar, con base en evidencia sólida, información útil para impulsar políticas públicas más efectivas con el fin de mejorar la calidad del aire en las ciudades mexicanas.

Esta herramienta es única en su tipo pues relaciona los daños en salud con sus costos asociados. Además, analiza todas las ciudades de México con más de 500,000 habitantes, 34 ciudades, presentando resultados desagregados para cada una de ellas <>.

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) desarrolló una calculadora para identificar los daños en salud provocados por partículas de 10 micras (PM10) y cuantificar los impactos

MARZO 2014



La zona tórrida se refiere al área de la tierra entre el Trópico de Cáncer y el Trópico de Capricornio. Geográficamente, la zona tórrida se define en los 23,5 grados de latitud norte y 23,5 grados de latitud sur. Otro nombre con que se la conoce es zona tropical. Esta zona climática es una de las cinco originales utilizadas para definir las zonas climáticas de la tierra. La descripción de esta zona ha sido modificada desde entonces para dejar margen a la multitud de diferentes biomas localizados dentro de esta región tropical.

El bioma (*) está caracterizado fundamentalmente por el clima, en particular, por la temperatura y las precipitaciones. Fue de hecho la distribución zonal de los climas lo que llevó a poner de relieve la zonificación de las tierras a finales del siglo XIX, y después, los biomas. Hay algunos otros parámetros físicos que pueden estar involucrados, como una altitud particular o la existencia de un suelo periódicamente sumergido, por

ZONA TÓRRIDA DE MÉXICO

ejemplo. El clima es el factor más importante que determina la distribución de los biomas terrestres.

México está dividido por el trópico de Cáncer, por lo tanto la mitad sur está incluida dentro de la zona tórrida intertropical. En general, el clima varía con la elevación. La zona cálida comprende la planicie costera baja, que se extiende desde el nivel del mar hasta los 914 m de altitud. El clima es extremadamente húmedo, con temperaturas que varían entre los y 48,9 °C. La zona templada se extiende desde los 914 hasta los 1.830 m con temperaturas promedio de 16,7 a 21,1 °C.

La zona fría comprende desde los 1.830 hasta los 2.745 m. La temperatura media en la ciudad de México para los meses de enero y julio es de 12,6 y 16,1 °C, respectivamente. La media en Monterrey para los mismos meses es de 14,4 y 27,2 °C de temperatura. →

LÉXICO

Zona Tórrida

La zona tropical contiene áreas que son las más calurosas de la tierra. La mayoría tiene una estación húmeda y una seca, en oposición a las estaciones frías y cálidas de las zonas templadas. La mayor parte de los lugares de la zona tórrida reciben lluvias en abundancia, lo que propicia el desarrollo de vegetación exuberante, con la ayuda del sol a pleno. La temperatura se mantiene relativamente uniforme del día a la noche. El cielo nublado ayuda a mantener la temperatura uniforme a lo largo del día y a través de las estaciones.

Este mismo cielo nublado causa la lluvia que cae casi diariamente durante la estación húmeda. Cuando el calor húmedo del aire aumenta y se combina con el suelo caliente por el sol, se producen alteraciones atmosféricas que resultan en tormentas eléctricas. Los vientos preponderantes en los trópicos tienden a soplar del este al oeste causando a menudo que los desiertos se ubiquen en el lado occidental de las masas continentales principales.

Bioma

(*) Un **bioma** (del griego «bios», vida), también llamado **paisaje bioclimático** o **áreas bióticas** es una determinada parte del planeta que comparte el clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas característicos de una zona biogeográfica que está definido a partir de su vegetación y de las especies animales que predominan. Es la expresión de las condiciones ecológicas del lugar en el plano regional o continental: el clima y el suelo determinarán las condiciones ecológicas a las que responderán las comunidades de plantas y animales del bioma en cuestión.

Hay diferentes sistemas de clasificación de biomas, que en general suelen dividir la tierra en dos grandes grupos —biomas terrestres y biomas acuáticos—, con un número no demasiado grande de biomas. A escala planetaria, la selva tropical densa, la sabana, la estepa, los bosques templados y la tundra, son los grandes biomas que caracterizan la biósfera y que tienen un reparto zonal, es decir, que no superan ciertos valores latitudinales. <>

RESEÑA



El autor de este libro, Loic Chaveau concluye que se necesitan tres planetas tierra para toda la humanidad.

Actualmente, cada persona necesita como media, 1,9 hectáreas para satisfacer las necesidades de alimentos, de bienes de consumo, energía y procesamiento de los residuos que produce.

Esta cifra global ofrece grandes desigualdades:

Un norteamericano requiere 10 hectáreas, un europeo 5, y un africano, menos de dos hectáreas. La huella en la naturaleza de un habitante de un país desarrollado es seis veces superior a la de una persona que

vive en un país con un nivel bajo de ingresos.

Sin embargo, lo más destacable es que un habitante de un país rico supera tres veces la capacidad biológica de la Tierra. Esto significa que para que todos los habitantes del planeta pudieran tener ese mismo nivel de vida, harían falta los recursos de tres planetas como el nuestro.

La actual forma de vida occidental utiliza unos recursos de los que no podrán disponer las generaciones futuras.

→

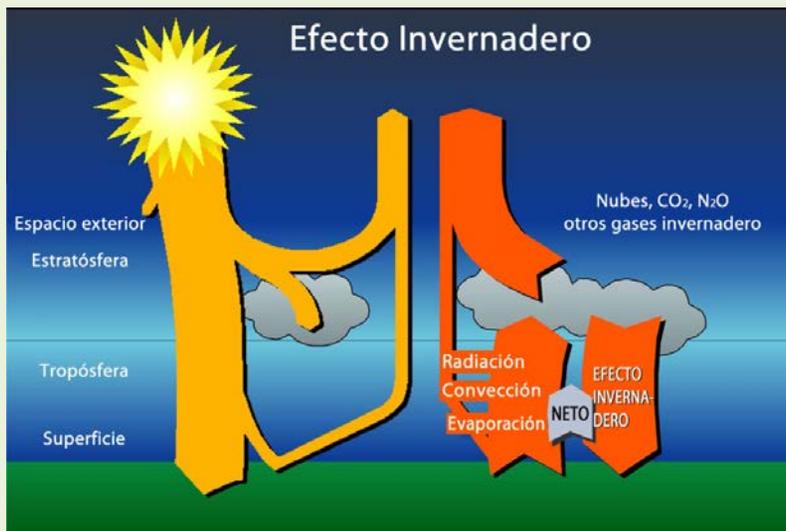


Diagrama del efecto invernadero

LIBRO: Riesgos ecológicos. ¿Una amenaza evitable?

Larousse. El mundo contemporáneo. Autor: Loic Chauveau, 2004, 128 páginas..

Contaminación atmosférica, escasez de agua, deforestación, desaparición de especies, desertificación, destrucción del ecosistema, calentamiento climático... Nuestro modelo de desarrollo, ¿es sostenible para el planeta? Las perspectivas medioambientales son pesimistas, y las posibles soluciones que es necesario adoptar son urgentes.

El reto actual es de gran envergadura, puesto que la Tierra ya no es un espacio que deba ser conquistado sino un lugar para vivir que es necesario proteger. De lo contrario, las consecuencias pueden ser

imprevisibles. El libro Incluye una serie de reflexiones para entender los riesgos ecológicos a los que nos enfrentamos.

Biblioteca Actual Larousse, una colección nueva y moderna que nos acerca al mundo de hoy, un mundo que necesitamos comprender y debemos proteger.



SILENCIO, LA TIERRA VA A DAR A LUZ UN ÁRBOL



- Lo verde es un incendio que destruye las oportunidades de la aurora.

Carlos Pellicer, "Esquemas para una oda tropical".

- Arde el campo en el sol a mediodía.

Aquí todas las cosas se disponen a renacer.

José Emilio Pacheco, "Arde el campo en el sol a mediodía..."

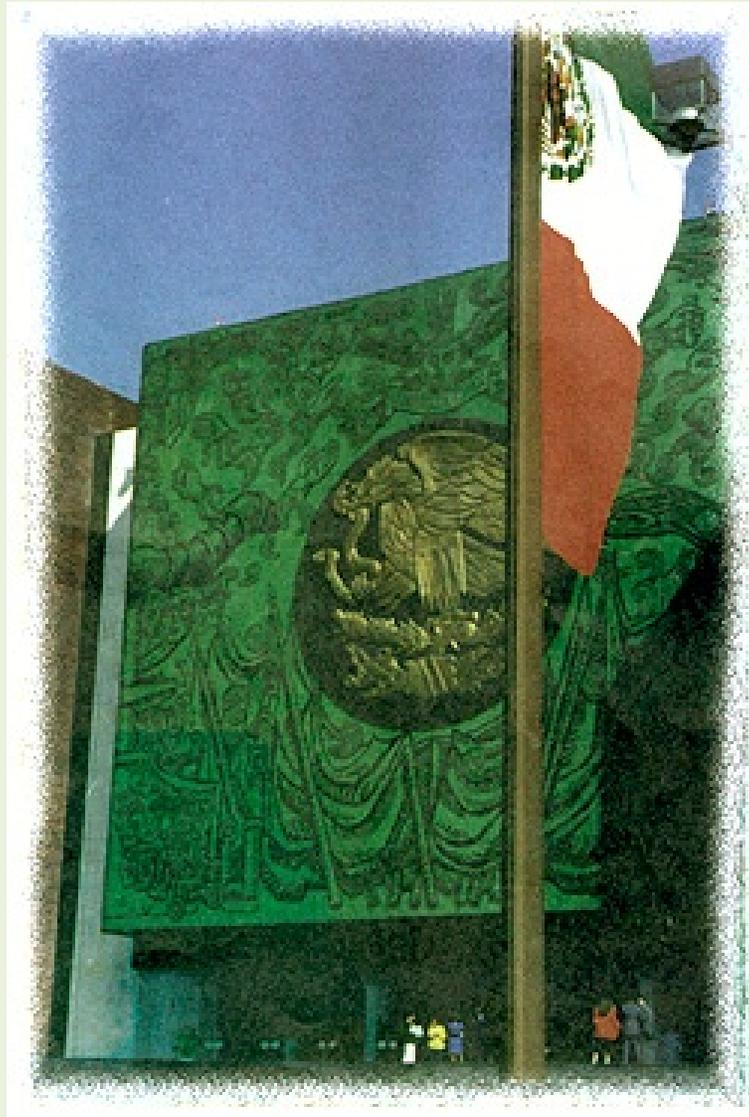
- Clorofila y oxígeno, Todo verde y azul. Teníamos un planeta mojado, y ya entibiado para la vida.

Ernesto Cardenal, "Cántico cósmico".

- Y la tierra también desprendía una voz de piedras, de raíces, de días, bajo el polvo caliente del verano.

Carlos Montemayor, "En las noches". <>

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



LXII LEGISLATURA